



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2008

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No. CRICH- MC - 008 - 2024- 3.1.2

La ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH) NIT. 900082082-1, a través del presente medio, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en el proceso de Contratación de Menor Cantidad No. MC - 008 - 2024- 3.1.2

EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Suministro de Papelería, Libros reglamentarios y útiles de oficina, para los establecimientos educativos atendidos por la Asociación CRICH, en el marco del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE), con fundamento en el contrato de administración educativa indígena No. GSEDCHOCO-II-013-2024.

ALCANCES DEL OBJETO

Para el cumplimiento del objeto quien fuere seleccionado (contratista) deberá garantizar el suministro y entrega oportuna al contratante de los bienes y servicios solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones, cantidades y demás detalles contenidos en el numeral 3.2 de los estudios previos de conveniencia y oportunidad de la contratación, que para los efectos legales hacen parte del proceso.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL

Los documentos que se expidan en el marco del presente proceso, podrán ser consultados por los interesados en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), ubicada en la calle 23 No. 4-20, B/ Yesquita (Calle de las Águilas), Quibdó- Chocó, y a través de la página oficial de la entidad (www.crich.com.co).

PRESUPUESTO OFICIAL

Para el pleno desarrollo del proceso contractual la Asociación CRICH dispone de un presupuesto oficial de DOSCIENTOS MILLONES, SESENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$200.063.985) M/CTE, tal como consta en certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el área financiera de la entidad. En dicho valor se incluye, iva y todas las deducciones a que haya lugar por concepto de impuestos y/o retenciones, gastos de trámites procesales, entre otros en los que pueda incurrir el interesado.

Para estimar dicho valor, se tomaron como referencia valores y/o precios establecidos en diversos procesos de contratación anteriores acorde al objeto del contrato a celebrar, se realizaron varias consultas y se tuvieron en cuenta precios ofrecidos en el mercado local.

FORMA DE PAGO

El pago del valor total del contrato resultante se realizará de la siguiente manera:

El pago del valor total del contrato resultante se realizará de la siguiente manera:

UN PRIMER DESEMBOLSO POR CONCEPTO DE ANTICIPO. El valor se fijará en un porcentaje equivalente al (50%) del valor que llegare a convenirse; Dicho desembolso se efectuará, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa presentación y aprobación de la garantía solicitada,

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 3II 740 3947 - 3II 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2008

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

expedición del registro presupuestal, firma del acta de inicio y presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente por parte del contratista.

UN SEGUNDO GIRO. El valor se fijará en un porcentaje equivalente al (43.72%) del valor que llegare a convenirse; dicho desembolso se efectuará una vez el contratista haya realizado la entrega del total (100%) de los bienes y/o servicios que se pacten en el contrato, es decir, demostrado el cumplimiento del objeto contractual, previo concepto favorable de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

UN TERCER DESEMBOLSO POR CONCEPTO DE PAGO FINAL. El valor se fijará en un porcentaje equivalente al (06.28%) del valor que llegare a convenirse. Dicho desembolso se efectuará una vez el contratista haya realizado la entrega del total

Son requisitos para la realización del segundo y tercer desembolso o pago final del contrato a celebrar, a cargo del contratista los siguientes: Factura electrónica o documento equivalente, copia de la cédula de ciudadanía, certificado de cuenta bancaria actualizado, registro único tributario (RUT), certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, soporte de pago de los aportes por concepto de seguridad social y parafiscales (si aplica), e informe de actividades soportado con las respectivas actas y evidencias de entrega y recibo a satisfacción.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El plazo previsto para la ejecución del futuro contrato, es de UN (01) MES, el cual se contará a partir de la firma del acta de inicio.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, bien sea en forma individual o, mediante Consorcio o Unión Temporal, entendidas estas figuras legales como forma de asociación para el ejercicio de la actividad contractual, que dentro de las actividades establecidas en el marco de su objeto misional ofrezcan bienes y/o servicios de similar naturaleza a los solicitados en el objeto del presente proceso y que acrediten experiencia en ejecución de contratos similares, de acuerdo a lo requerido en los estudios previos.

CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL

En virtud del principio de participación, contemplado en el capítulo 2.8 del manual de contratación, la Asociación CRICH, promoverá y atenderá las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de contratación; en efecto, convocamos a las personas naturales y jurídicas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, principalmente a veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso contractual, el cual podrá ejercerse a través de su participación activa en las diferentes etapas del proceso de contratación de conformidad con lo estipulado en la ley 850 de 2003.

ATENCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Los interesados podrán realizar observaciones y/o solicitar aclaraciones frente a las actuaciones realizadas en el marco del proceso contractual, en el término establecido para las diferentes etapas del cronograma del proceso, las cuales deberán realizarse por escrito, antes de la fecha fijada para la firma del contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 - 311 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com



Las actuaciones requeridas en el marco de las etapas del presente procesos de contratación, se efectuarán en las fechas y/o términos establecidos en el siguiente cronograma.

ACTIVIDAD- ACTUACION	RESPONSABLES	FECHAS	LUGAR Y/O MEDIO DE ACTUACION
Publicación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad, convocatoria pública y el proyecto de términos de condiciones.	Asociación CRICH	04 de octubre de 2024.	Sede Administrativa Asociación CRICH (calle 23 No. 4 – 20, B/ Yesquita (Calle de las Águilas), Quibdó. Página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.com.co).
Observaciones al proyecto de términos de condiciones.	Personas naturales y/o jurídicas, interesados en el proceso.	Hasta el día 08 de octubre de 2024.	Por medio físico, en la sede de la Asociación CRICH. A través del correo chich.org@gmail.com.
Respuesta a las observaciones al proyecto de términos de condiciones.	Asociación CRICH	09 de octubre de 2024.	Sede administrativa del contratante, página oficial de la Asociación CRICH y correo del interesado.
Publicación del Acto Administrativo de apertura formal del proceso y de los términos de condiciones definitivos.	Asociación CRICH	09 de octubre de 2024.	Sede administrativa del contratante, página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co
Observaciones, solicitud de aclaraciones a los términos deo condiciones definitivos.	Personas naturales y/o jurídicas, interesados en el proceso.	Hasta el día 11 de octubre de 2024, a las 05:00 PM.	En medio físico, en la sede administrativa de la Asociación CRICH.
Respuesta a las observaciones a los términos de condiciones definitivos. Adendas o modificaciones a los términos de condiciones.	Asociación CRICH	El día 11 de octubre de 2024.	Sede administrativa del contratante, página oficial de la Asociación CRICH y correo del interesado.
Designación de evaluadores	Comité evaluador del proceso y	El día 11 de octubre de 2024.	Sede administrativa de la Asociación CRICH.
Presentación de Ofertas	Personas naturales y/o jurídicas- Oferentes.	Desde el día 15/10/2024, a las 8:00 AM, Hasta el día 17/10/2024, a las 04:00 PM	En medio físico, en la sede administrativa de la Asociación CRICH.
Acto de cierre y apertura de propuestas.	Asociación CRICH	El día 17 de octubre de 2024.	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co
Verificación de requisitos y evaluación de ofertas.	Asociación CRICH	El día 17 de octubre de 2024.	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co
Publicación del informe de evaluación de ofertas.	Asociación CRICH	El día 17 de octubre de 2024.	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE**Dirección:** Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 – 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó**Teléfono Celular:** 311 740 3947 – 311 699 9858**Correo Electrónico:** crich.org@gmail.com – asalazarnativo@gmail.com

**CRICH****ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ**

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2008

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

Observaciones, reclamaciones y aclaraciones frente al informe de evaluación.	Oferentes interesados	Hasta el día 18 de octubre de 2024, a las 05:00 PM.	Por medio físico, en la sede de la Asociación CRICH. A través del correo chich.org@gmail.com.
Respuestas a las observaciones y/o reclamaciones al informe de evaluación.	Asociación CRICH	El día 18 de octubre de 2024.	Sede administrativa del contratante, página oficial de la Asociación CRICH y correo del interesado.
Acto de aceptación de oferta o adjudicación del contrato. Designación del supervisor.	Asociación CRICH	21 de octubre de 2024.	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co
Firma del Contrato.	Contratante Contratista	Dentro del siguiente día de la y aceptación de oferta o adjudicación del contrato.	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co
Trámites y entrega de Garantías.	Contratista	Dentro del siguiente día de la suscripción del contrato.	Compañías Aseguradoras y/o afianzadoras, sede administrativa de la Asociación CRICH
Aprobación de garantías, expedición, suscripción acta de Inicio y expedición de registro presupuestal (RP)	Contratante Supervisor Contratista	Una vez entregadas las garantías por parte del contratista.	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co

DOCUMENTOS. Para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente proceso de contratación directa, los estudios previos de conveniencia y oportunidad, por lo tanto, los interesados deberán consultar y/o revisar detenidamente su contenido, toda vez que, deben observarse y acatarse las estipulaciones allí contenidas. Así mismo, integrarán el proceso, los actos precontractuales que se expidan con ocasión del mismo, los contractuales y post contractuales.

DIVULGACIÓN. En virtud del principio de publicidad, se ordena la publicación inmediata del presente acto administrativo, así como de los estudios previos de conveniencia y oportunidad y sus anexos, entre otras actuaciones de interés general que se produzcan en el marco del proceso, a través de la página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.com.co), en el mural o lugar de acceso al público de la sede de la Asociación; igualmente, dada la naturaleza del proceso, invitar por cualquier medio a múltiples personas naturales y/o jurídicas que hayan intervenido en anteriores procesos contractuales de la Asociación, para que presenten sus ofertas en caso de interesarles el proceso.

Dado en Quibdó- Chocó, el día cuatro (04) de octubre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal
Asociación CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 – 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 – 311 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com – asalazarnativo@gmail.com